



CORDOBA

RESOLUCION 170/2014 MINISTERIO DE SALUD

Selección de Residentes de Salud de la Provincia de Córdoba, Año 2014
Del: 23/04/2014; Boletín Oficial: 28/04/2014

VISTO: El Expediente N° 0425-278749/2014, mediante el cual se gestiona el Llamado a Selección de Residentes de Salud de la Provincia de Córdoba - Año 2014.

Y CONSIDERANDO:

Que luce agregado a los presentes actuados la programación y cronograma a cumplir por especialidad, establecimiento asistencial y número de vacantes.

Que la petición que se propicia se encuentra contemplada en la Reglamentación vigente, habiéndose respetado los lineamientos exigidos para proceder en tal sentido.

Por ello, lo informado por la Secretaría de Salud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 27 de la Ley N° 10185,

EL MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

Artículo 1°.- DISPÓNESE el “Llamado a Selección de Residentes de Salud de la Provincia de Córdoba - Año 2014” y APRUEBASE la Programación que como Anexo I, compuesta de CATORCE (14) fojas, forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección General de Capacitación y Formación en Salud de esta Cartera, a efectuar el llamado a selección de que se trata con arreglo a lo previsto en la programación dispuesta en el Apartado precedente.

Art. 3°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Francisco José Fortuna

ANEXO

Nota: Para consultar el/los anexos dirigirse al B.O. de la Ciudad de Córdoba.

